

**PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 59/13



H20902523428

JUICIO: BIANCHINI PABLO RENE c/ BENCHIMOL SARA DANIELA s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 59/13

En fecha 20 de Septiembre de 2023, el Dr. Parache Fernando retira documentación original que se detalla a continuación: Sobre N° 1: Carpeta color Rosa conteniendo certificado medico de fecha 23/11/14, una carta documento, certificación de Servicios y Remuneraciones en 4 fojas certificada por escribano publico, 28 recibos de haberes. Sobre N° 2 : Certificados Médicos en 7 fs; Presupuesto Diagnóstico Médico en una foja; Informe Diagnóstico por Imágenes en 2 fs; 6 Tomografías. Sobre n° 4 un cheque n° 29813935, fotocopias de Certificado de Idoneidad Profesional del Transporte Automotor de Cargas Generales, carnet de manejo y Comprobante de Evaluación Psicofísica, Informe medico, fotocopias de Gammagrafia Osea Total en dos fojas, 11 informes médicos, Ecografia con informe, Actas Secretaria de Trabajo en 6 fs., F. 206/M AFIP en una foja, dos fotocopias de Actas de Nacimiento, 28 Recibos de haberes, 2 Retorno faltante, 4 Recibos de Benchimol, 5 planillas de control, 5 Telegramas Ley 23.789, 6 Cartas Documentos, 1 Poder Ad Litem, Constancia de Inscripcion de Automotor o km., Convenio Colectivo de trabajo en 1foja, Certificado de Pago, 3 Infomes Medicos, Recibo de Registro Unico de Transporte Automotor R.U.T.A. N° 00063021.-.-